

*

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEMaría Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

ACTA N° 1006° - 695° SESIÓN ORDINARIA – 1° DE PRÓRROGA: En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, reunidos los Señores Concejales: Gastón Nomdedeu, Priscila Minnaard, María Laura Dumrauf, Luciano Ripoll, Raúl Fernández, Ana María Guido y Ariel Rodríguez del Bloque de Concejales de UCR-Juntos por el Cambio; María Alicia Jalle, Hernán Agatiello, Gustavo Brusa, Diego Bertone y Merlina Legagñoa del Bloque de Concejales PJ- Frente de Todos.- **NOMDEDEU:** “Siendo la hora 13:30 con la presencia de doce Concejales en la sala, damos inicio a esta 695° Sesión Ordinaria – 1° de Prórroga. Invito al Concejales Raúl Fernández a izar la Bandera Nacional”.- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 1005° - 694° Sesión Ordinaria.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- **NOMDEDEU:** “Por Secretaría se da lectura a la correspondencia recibida”.- (Secretaría lee).- **NOTA DEL CEPT N° 35, FECHADA EL 29 DE NOVIEMBRE:** “Al Sr. Presidente del Concejo Deliberante y Concejales del Cuerpo Deliberativo. Nos dirigimos a ustedes con la intención de solicitar la Banca del vecino para poder expresar con profundidad el trabajo y proyecto que entregamos la semana pasada al Cuerpo Legislativo, y que fuera recibido por la Secretaria del mismo, Mónica Mathiesen con fecha del día 19/11/2021 a las 11:50 hs, con una nota que fue leída en la Sesión del pasado jueves 25/11/2021, en el cual se pasó a comisión para su mejor análisis. Nuestra intención desde el inicio fue solicitar la banda del vecino para exponer este trabajo y que el mismo sea Declarado de Interés Legislativo. Pero por desconocer el mecanismo correcto no pudimos dejarlo explícito en la nota, haciendo el pedido a la Secretaria solo en forma oral. Para rectificar ese error, enviamos esta nota con la intención de que podamos utilizar el recurso solicitado en la próxima Sesión del venidero jueves 9 de diciembre. Para nuestro grupo de trabajo, por motivos que aclaramos en la nota anterior, sería muy importante dar el tratamiento antes de finalizar este año. Sin más que destacar y a la espera de su respuesta lo saludan atentamente. Firma: Jorge O. Casavalle – Director CEPT N° 35 Aparicio; Fernando Herrera Presidente ACEPT; Rubén Emmanuel Piñero y Molina Florencia”.- **NOMDEDEU:** “Existiendo en Comisiones un Expediente relacionado, el cual tendrá tratamiento dentro del Orden del Día, se propone adjuntar la presente nota al Expte. N° 0243/21 para que tenga tratamiento parcial la solicitud presentada continuando el Expte. en Comisiones para culminar el análisis de la petición. Está a consideración.... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE VIVIENDAS ALEGRETTI,** fechada el día 2 de diciembre: “Al Municipio de Coronel Dorrego. Me dirijo con el propósito de solicitud de un permiso para desarrollar una acción publicitaria en vía pública. El lugar elegido es la PLAZA PRINCIPAL “Plaza Manuel Dorrego”, el día 22/12. La idea es instalar una carpa inflable, dos mesas y tres sillas, un arco inflable de 4*3, cuatro tótems inflables de 1,8*0.50. La acción consiste en tener un espacio para asesorar a personas interesadas que se acerquen al lugar y la distribución de folletería a través de una promotora. El horario será de 9 hs. a 13:00 hs. y de 18:30 a 22:00 hs. Espero su respuesta. Atentamente: Massari Lucas Daniel – Supervisor Regional – Viviendas Alegretti”.- **NOMDEDEU:** “Habiéndose consultado con el referente de la Dirección de Cultura y ante la no objeción a la petición presentada y con el consentimiento de este Cuerpo para permitir a la empresa desarrollar la actividad sugerida. Se considera dar el tratamiento en la presente Sesión. Está a consideración.... Aprobado por unanimidad. Estando firmado el Dictamen previamente se pasa a dar lectura del mismo...”.- La Concejales Minnaard da lectura al Proyecto de Ordenanza”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE LA SRA. MARÍA JOSÉ ROA,** fechada 07 de diciembre de 2021: “De mi consideración. Por la presente vengo a solicitar a ese Honorable Concejo, autorización para la venta en la Vía Pública en el Distrito por medio de un carro gastronómico de acuerdo a lo normado en Ord. Municipal N° 4030/2020. En el mismo se pondrán a la venta panchos, hamburguesas, papas fritas, productos veganos y jugos naturales. Se adjunta fotocopias del Carro y quedando a la espera de una respuesta favorable, lo saludo con atenta consideración. Firma: María José Roa”.- **NOMDEDEU:** “Se propone el Pase a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Economía; Presupuesto y Hacienda. Está a consideración.... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE LA COMISIÓN 40° DE LA GESTA DE MALVINAS. FECHADA EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2021:** “Me dirijo a ustedes con la finalidad de dar respuesta a la

*

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

solicitud, acerca del expediente N° 239/21. En tal sentido y de acuerdo a lo expresado en la comisión especial por el 40° Aniversario por la Gesta de Malvinas. Se sugiere para el establecimiento del membrete municipal, lo siguiente a saber: “2022- Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”. Sin otro particular atentamente firma: Walter Ariel Lagos, Director de Cultura y Educación”.- **NOMDEDEU:** “Se adjunta la nota al Expediente 239/21”.- **3.- COMUNICACIONES: 3.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-** Comunicación N° 21 promulgación de las Ordenanzas N°: 4170,4171, 4172, 4173 y 4174/21.- **NOMDEDEU:** “Se toma conocimiento”.- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES: 4.1.- INTERPRETACION, PETICION y REGLAMENTO - BIENESTAR SOCIAL: 4.1.1.-** Expte. N° 0228/21-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Autorizando instalación de gazebo gastronómico en sectores de dominio municipal en el Distrito.- El Concejal Rodríguez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.- COMISIONES INTERNAS - HCD: 4.2.1.-** Expte. N° 0231/21-HCD.: Proyecto de Decreto, Declarando no ha lugar a requerimiento de vecina.- La Concejal Dumrauf da lectura al Proyecto de Decreto.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.3.- INTERPRETACIÓN, PETICIÓN y REGLAMENTO – ECONOMÍA – BIENESTAR SOCIAL y P y HACIENDA: 4.3.1.-** Expte. N° 0232/21-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Modificando Artículo 2° de Ordenanza N° 3952/19, (Ref. prórroga uso playa de camiones Bomberos Voluntarios).- El Concejal Ripoll da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.4.- INTERPRETACIÓN, PETICIÓN y REGLAMENTO – CULTURA y EDUCACIÓN: 4.4.1.-** Expte. N° 0243/21-HCD.: Proyecto de Resolución, Elevando Trabajo educativo a áreas de incumbencia.- **NOMDEDEU:** “El expte. N° 0243/21 da origen a dos disposiciones. Se da lectura al Proyecto de Resolución”.- El Concejal Fernández da lectura al Proyecto de Resolución.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOMDEDEU:** “Se da lectura al Proyecto de Decreto, Declarando de Interés Deliberante trabajo realizado por CEPT de Aparicio.- El Concejal Fernández da lectura al Proyecto de Resolución (Avisa a secretaría que lee con modificaciones).- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno es para manifestar que el Cuerpo todo, se ha visto instado a sacar y declarar de Interés Deliberativo el trabajo que ha aportado el CEPT 35 en conjunto con otros CEPT, ya que la tendencia es, al igual que otros Concejos Deliberantes, de tratar de modificar la Ley de Trabajo Agrario, que ha quedado obsoleta con otra realidad, y que por supuesto es necesario que sea revista por el Congreso y por la Legislatura Bonaerense. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.- ASUNTOS ENTRADOS: 5.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 5.1.1.-** Expte. N° 0244/21-HCD: Proyecto de Ordenanza Fiscal e Impositiva Ejercicio 2022.- **NOMDEDEU:** “Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación”.- (Secretaria lee).- **NOMDEDEU:** “Se propone el pase a Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.2.-** Expte. N° 0245/21-HCD: Proyecto de Ordenanza, Aceptando ofertas Licitación Pública N° 10/2021 Ref. Adquisición de Lotes.- **NOMDEDEU:** “Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación”.- (Secretaria lee).- **NOMDEDEU:** “Se propone el pase a comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.3.-** Expte. N° 0246/21-HCD: Proyecto de Ordenanza, autorizando instalar gimnasio al aire libre en Balneario Marisol.- **NOMDEDEU:** “Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación”.- (Secretaria lee).- **NOMDEDEU:** “En Labor Parlamentaria se analizó otorgar el tratamiento sobre tablas debido a que es una actividad que enriquecería las propuestas para la temporada en Marisol. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Estando firmado el Dictamen se pasa a dar lectura del mismo... Vamos a pasar a un cuarto intermedio para la firma del Dictamen. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto intermedio).- **NOMDEDEU:** “Retomamos la Sesión”.- La Concejal Guido da lectura al Proyecto de Ordenanza”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.4.-** Expte. N° 0247/21-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando a suscribir contrato de préstamo con Bomberos Voluntarios de Marisol.- **NOMDEDEU:** “Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación”.- (Secretaria lee).- **NOMDEDEU:** “En Labor Parlamentaria se consensuó dar tratamiento en esta Sesión,

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

ACTA N° 1006° - (CONTINUACIÓN):

debido a que este préstamo complementarí al otorgado en 2018 en pos de la Seguridad de Marisol. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Estando firmado el Dictamen se pasa a dar lectura”.- La Concej al Guido da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **GUIDO:** “Sr. Presidente podríamos acotar que en oportunidad de visitar la Villa Balnearia de Marisol nos fueron cedidas las instalaciones para reunirnos con la comunidad e interiorizarnos de los problemas inherentes que había en la Villa y ahí pudimos constatar la necesidad de lo que se certifica en esta Ordenanza y el beneplácito que sería para ellos poder ampliar las instalaciones y la comodidad imperiosa que requiere el Cuerpo de Bomberos de la Villa Balnearia de Marisol”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.5.-** Expte. N° 0248/21-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando a suscribir contratos de leasing con Banco de Inversión y Comercio Exterior.- **NOMDEDEU:** “Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación”.- (Secretaria lee).- **NOMDEDEU:** “En Labor Parlamentaria se consideró dar tratamiento en esta Sesión, debido a que son bienes necesarios para jerarquizar el sistema de salud y mejorar las tareas en el predio de basurero municipal. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Estando firmado el Dictamen se pasa a dar lectura del mismo”.- El Concejal Ripoll da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.6.-** Expte. N° 0249/21-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando suscribir convenio con ARSAT SA.- **NOMDEDEU:** “Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación”.- (Secretaria lee).- **NOMDEDEU:** “En la Comisión de Labor Parlamentaria se consideró apropiado dar tratamiento en esta Sesión, debido a que el Convenio permitirá mejorar la conectividad en áreas trascendentes dentro de la administración pública como escuelas y seguridad. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Estando firmado el Dictamen se da lectura del mismo”.- La concejal Dumrauf da lectura al Dictamen.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOMDEDEU:** “Quedando agotado el tratamiento del presente Orden del día, pero habiendo ingresado la respuesta de la Comisión de Malvinas, se pone a consideración del Cuerpo, el ingreso Fuera del Orden del Día del Expte. N° 0239/21, conteniendo Proyecto de Ordenanza: Estableciendo incorporar Membrete a toda documentación emergente del Municipio para el año 2022. Está a consideración su incorporación y tratamiento... Aprobado por unanimidad. Se pasa a dar lectura del mismo, dando curso a la sugerencia de la Comisión”.- El Concejal Fernández da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **DUMRAUF:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Dumrauf”.- **DUMRAUF:** “Gracias Sr. Presidente. Bueno este Proyecto que fue presentado en la anterior Sesión y que fue consultada a la comisión que se ha formado con relación a los actos del próximo 2 de abril y que ha considerado que este membrete se tenía que poner “gesta” en lugar de “guerra” por una cuestión de consideración de dicha comisión. El vínculo que tenemos los argentinos con las Malvinas y que se renueva cada 2 de abril, realmente tiene una fortaleza que no se puede quebrar dado que todos los argentinos tenemos la convicción de que las Malvinas nos pertenecen. Y que no tenemos que olvidar esta fecha sino que cada 2 de abril es el reglón inicial de un capítulo muy difícil de nuestra historia. Malvinas es pasado, es presente, es futuro. Por eso, la tarea que tenemos que realizar no es de olvidar lo que pasó, sino que hay que trabajar cada día tratando de dar las respuestas que durante tantos años no se dieron a aquellos que dieron tanto, hasta su vida por defenderlas. El próximo 2 de abril de 2022 seguramente será un día de recuerdos, de emoción, de consuelo, de contar historias heroicas, de acompañamiento y sobre todo de unión e inspiración para todos los argentinos. Creo que este es el mejor regalo que podemos hacerle a todos aquellos hombres y mujeres que dieron todo por nuestra patria. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. No existiendo más temas que tratar, se da por finalizada la presente Sesión siendo la hora 14:40”.- =====

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE